



VI LEGISLATURA NÚM. 172

5 de noviembre de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### RETIRADAS

**6L/PO/C-0215** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre control del vertedero de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 4

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

**6L/PE-0364** De la Sra. diputada **D.ª Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre creación de juzgados de lo Social y lo Penal en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Página 4

**6L/PE-0365** Del Sr. diputado **D. Hermelo Martín Martín**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre complementos retributivos para el personal docente e investigador universitario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 4

**6L/PE-0366** Del Sr. diputado **D. Juan Antonio Betancor Brito**, del **GP Mixto**, sobre formación de profesionales del sector turístico en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 5

**6L/PE-0367** Del Sr. diputado **D. Juan Antonio Betancor Brito**, del **GP Mixto**, sobre el consumo de drogas en alumnos de enseñanza obligatoria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 5

**6L/PE-0368** Del Sr. diputado **D. Juan Antonio Betancor Brito**, del **GP Mixto**, sobre los centros educativos de especial atención a jóvenes con problemas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

**6L/PE-0369** Del Sr. diputado **D. Juan Antonio Betancor Brito**, del **GP Mixto**, sobre el IES Salinas de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

**6L/PE-0370** Del Sr. diputado **D. Juan Antonio Betancor Brito**, del **GP Mixto**, sobre las enseñanzas de Bachillerato en el IES de Tinajo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

**6L/PE-0371** Del Sr. diputado **D. Juan Antonio Betancor Brito**, del **GP Mixto**, sobre la asignación de actividades extraescolares a los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

**6L/PE-0372** Del Sr. diputado **D. Juan Antonio Betancor Brito**, del **GP Mixto**, sobre los centros educativos de Educación Infantil y Primaria de Haría, dirigida al Gobierno.

Página 7

**6L/PE-0373** De la Sra. diputada **D.ª Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre las plantillas de personal del Servicio de Inspección Pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

**6L/PE-0374** De la Sra. diputada **D.ª Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre quirófanos en el Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 8

**6L/PE-0375** De la Sra. diputada **D.ª Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre plantilla de pediatras del Servicio Canario de Salud en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 8

**6L/PE-0376** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre la residencia de la 3ª edad de la Inmaculada en San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 9

**6L/PE-0377** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre el centro de día de mayores en San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 9

**6L/PE-0378** Del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre informatización de los centros de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

**6L/PE-0379** Del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversiones en proyectos de carreteras con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 10

**6L/PE-0380** De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el taller de empresari@ de la Escuela Rural Emprende, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

**6L/PE-0381** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre estudiantes universitarios canarios becarios del programa Erasmus, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

**6L/PE-0382** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el programa “Relaciona 2004”, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 11

**6L/PE-0383** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la aplicación del Plan Sur en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 12

**6L/PE-0384** Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre personal de la nueva ampliación del Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 12

**6L/PE-0385** Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre revisiones médicas del personal del Hospital General y centros de Salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

**6L/PE-0386** Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazas para las nuevas áreas del Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

**6L/PE-0387** Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las citas en los Centros de Salud de Titerroy y Valterra, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

**6L/PE-0388** Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las áreas ampliadas del Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

**6L/PE-0389** Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las bajas de personal del Centro de Salud de Valterra, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

**6L/PE-0390** Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las citas pediátricas en los Centros de Salud de Titerroy y Valterra, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 15

**6L/PE-0391** Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre los planes anuales de inspección, de la Inspección General de Servicios, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Página 15

**6L/PE-0392** Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre contenido de los planes anuales de inspección, de la Inspección General de Servicios, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Página 15

**6L/PE-0393** Del Sr. diputado **D. Victoriano Ríos Pérez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la presencia judicial en los levantamientos de cadáveres, dirigida al Gobierno.

Página 16

## PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

RETIRADA

**6L/PO/C-0215** Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre control del vertedero de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Publicación: BOPC núm. 115, de 30/6/04.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, celebrada el día 18 de octubre de 2004,

fue retirada por el diputado que la formuló, la pregunta del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre control del vertedero de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**6L/PE-0364** De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre creación de juzgados de lo Social y lo Penal en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 1.896, de 15/10/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre creación de juzgados de lo Social y lo Penal en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Guadalupe González Taño, diputada del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo establecido en el artículo 171 y ss del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

PREGUNTA

¿Cuándo está prevista la creación de los juzgados de lo Social y lo Penal en la isla de La Palma?

Canarias, a 13 de octubre de 2004.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

**6L/PE-0365** Del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre complementos retributivos para el personal docente e investigador universitario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.907, de 18/10/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- Del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre complementos retributivos para el personal docente e investigador universitario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D. Hermelo Martín Martín, al amparo de lo establecido en el artículo 161 y ss del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta escrita, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Tiene conocimiento esa consejería de las cantidades que, las Comunidades Autónomas del Estado español, destinan a la financiación de complementos retributivos para el personal docente e investigador universitario?*

Canarias, a 18 de octubre de 2004.- DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D. Hermelo Martín Martín.

**6L/PE-0366 Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre formación de profesionales del sector turístico en Lanzarote, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.910, de 18/10/04.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre formación de profesionales del sector turístico en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Antonio Betancor Brito, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL-FNC), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las actuaciones realizadas desde la Consejería de Turismo a favor de la formación de los profesionales del sector turístico en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 18 de octubre de 2004.- EL DIPUTADO, Juan Antonio Betancor Brito.

**6L/PE-0367 Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre el consumo de drogas en alumnos de enseñanza obligatoria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 1.911, de 18/10/04.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre el consumo de drogas en alumnos de enseñanza obligatoria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Antonio Betancor Brito, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL-FNC), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las actuaciones de su consejería para evitar el consumo de drogas en los alumnos de enseñanza obligatoria?*

Canarias, a 18 de octubre de 2004.- EL DIPUTADO, Juan Antonio Betancor Brito.

**6L/PE-0368** Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre los centros educativos de especial atención a jóvenes con problemas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.912, de 18/10/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre los centros educativos de especial atención a jóvenes con problemas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Antonio Betancor Brito, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL-FNC), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las ayudas concedidas por parte de su consejería a cada uno de los centros educativos de especial atención a jóvenes con problemas en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 18 de octubre de 2004.- EL DIPUTADO, Juan Antonio Betancor Brito.

**6L/PE-0369** Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre el IES Salinas de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.913, de 18/10/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre el IES Salinas de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Antonio Betancor Brito, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL-FNC), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

El instituto de Educación Secundaria Salinas de Arrecife, surgió como solución provisional a la demanda de estudios de Enseñanza Secundaria Obligatoria en la zona centro de Arrecife.

#### PREGUNTA

*¿Tiene previsto su consejería alguna alternativa a la actual configuración preventiva del IES Salinas de Arrecife?*

Canarias, a 18 de octubre de 2004.- EL DIPUTADO, Juan Antonio Betancor Brito.

**6L/PE-0370** Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre las enseñanzas de Bachillerato en el IES de Tinajo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.914, de 18/10/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre las enseñanzas de Bachillerato en el IES de Tinajo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Antonio Betancor Brito, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL-FNC), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Tiene previsto su consejería la ampliación de las enseñanzas de Bachillerato en el IES de Tinajo?*

Canarias, a 18 de octubre de 2004.- EL DIPUTADO, Juan Antonio Betancor Brito.

**6L/PE-0371 Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre la asignación de actividades extraescolares a los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 1.915, de 18/10/04.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre la asignación de actividades extraescolares a los Centros Educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Antonio Betancor Brito, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL-FNC), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la planificación que sigue la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para la asignación a los centros educativos de actividades extraescolares?*

Canarias, a 18 de octubre de 2004.- EL DIPUTADO, Juan Antonio Betancor Brito.

**6L/PE-0372 Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre los centros educativos de Educación Infantil y Primaria de Haría, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.916, de 18/10/04.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre los centros educativos de Educación Infantil y Primaria de Haría, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Antonio Betancor Brito, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL-FNC), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuáles han sido los motivos que han producido los cambios en el organigrama de los centros educativos de Educación Infantil y Primaria en el municipio de Haría?*

Canarias, a 18 de octubre de 2004.- EL DIPUTADO, Juan Antonio Betancor Brito.

**6L/PE-0373 De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre las plantillas de personal del Servicio de Inspección Pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

*(Registro de entrada núm. 1.925, de 19/10/04.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre las plantillas de personal del Servicio de Inspección Pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación actual de las plantillas de personal del Servicio de Inspección Pesquera, en cada una de las islas?*

Canarias, a 19 de octubre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

**6L/PE-0374 De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre quirófanos en el Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.926, de 19/10/04.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre quirófanos en el Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué número de quirófanos hay en funcionamiento en el Hospital de Fuerteventura y plantilla asignada a los mismos?*

Canarias, a 19 de octubre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

**6L/PE-0375 De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre plantilla de pediatras del Servicio Canario de Salud en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.927, de 19/10/04.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre plantilla de pediatras del Servicio Canario de Salud en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿En la actualidad, cuál es la plantilla de pediatras del Servicio Canario de Salud, por cada centro de Atención Primaria en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 19 de octubre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

**6L/PE-0376 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre la residencia de la 3ª edad de la Inmaculada en San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 1.929, de 19/10/04.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre la residencia de la 3ª edad de la Inmaculada en San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las causas por las que no han sido recibidos representantes del Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales para tratar el tema de la residencia de la 3ª edad de La Inmaculada?*

Canarias, a 19 de octubre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

**6L/PE-0377 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre el centro de día de mayores en San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 1.930, de 19/10/04.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre el centro de día de mayores en San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto

en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las causas por las cuales no se ha concedido subvención alguna al Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera por parte de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales para la puesta en marcha del “centro de día de mayores”?*

Canarias, a 19 de octubre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

**6L/PE-0378 Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre informatización de los centros de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.945, de 20/10/04.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.15.- Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre informatización de los centros de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Miguel González Hernández, diputado autonómico por la isla de Tenerife, al amparo del artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su contestación por escrito

## PREGUNTA

*Para hacer viable el establecimiento de la tarjeta sanitaria de control electrónico, ¿cuál es el nivel de informatización de los centros de salud y cuáles son las*

*inversiones realizadas con ese propósito por el Gobierno en las diferentes islas?*

Canarias, a 20 de octubre de 2004.- José Miguel González Hernández.

**6L/PE-0379 Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en proyectos de carreteras con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1.948, de 20/10/04.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.16.- Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversiones en proyectos de carreteras con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Miguel González Hernández, diputado autonómico por la isla de Tenerife, al amparo del artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda para su contestación por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las inversiones realizadas en cada uno de los proyectos de carreteras, pormenorizadas y agrupadas isla por isla, incluyendo revisiones, reformados, adicionales y reformados, financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, a partir de los 12.000 millones de pesetas acordados en Comisión Mixta para el desdoblamiento Gando-Las Palmas y Orotava-Los Realejos e incluyendo el denominado Convenio de Carreteras?*

Canarias, a 20 de octubre de 2004.- José Miguel González Hernández.

**6L/PE-0380** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el taller de empresari@ de la Escuela Rural Emprende, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.962, de 21/10/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.17.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el taller de empresari@ de la Escuela Rural Emprende, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar la Consejería de Educación en cada una de las islas, y con qué ficha financiera se cuenta, para llevar a cabo dentro de la Escuela Rural Emprende, el taller de empresari@?*

Canarias, a 21 de octubre de 2004.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

**6L/PE-0381** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre estudiantes universitarios canarios becarios del programa Erasmus, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.963, de 21/10/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.18.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre estudiantes universitarios canarios becarios del programa Erasmus, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

#### PREGUNTA

*¿Cuántos estudiantes universitarios canarios han sido y son becarios del programa Erasmus desde 1987, con evolución por año y universidad de referencia?*

Canarias, a 21 de octubre de 2004.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

**6L/PE-0382** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el programa "Relaciona 2004", dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.964, de 21/10/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.19.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el programa "Relaciona 2004", dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué actuaciones tiene prevista desarrollar su consejería a través del Instituto Canario de la Mujer en el ámbito de la Comunidad Autónoma con desglose por islas en el programa "RELACIONA 2004" cuyo objetivo es fomentar en las aulas la reflexión sobre las diferentes manifestaciones de la violencia contra las mujeres?*

Canarias, a 21 de octubre de 2004.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

**6L/PE-0383 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la aplicación del Plan Sur en Lanzarote, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.977, de 22/10/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.20.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la aplicación del Plan Sur en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto

en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué acciones ha realizado el Gobierno de Canarias para agilizar la aplicación del Plan Sur en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 20 octubre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

**6L/PE-0384 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre personal de la nueva ampliación del Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 1.980, de 22/10/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.21.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre personal de la nueva ampliación del Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Están cubiertos todos los servicios de personal de la nueva ampliación del Hospital General de Lanzarote. En caso negativo, cuáles y por qué?*

Canarias, a 20 de octubre del 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

**6L/PE-0385 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre revisiones médicas del personal del Hospital General y centros de salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 1.981, de 22/10/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.22.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre revisiones médicas del personal del Hospital General y centros de salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Se llevan a cabo por parte de esa consejería las revisiones médicas del personal del Hospital General y los centros de salud de Lanzarote?*

Canarias, a 20 de octubre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

**6L/PE-0386 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre plazas para las nuevas áreas del Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 1.982, de 22/10/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.23.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre plazas para las nuevas áreas del Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuántas plazas se han creado para atender las nuevas áreas del Hospital General de Lanzarote?*

Canarias, a 20 de octubre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

**6L/PE-0387 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre las citas en los Centros de Salud de Titerroy y Valterra, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 1.983, de 22/10/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.24.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre las citas en los Centros de Salud de Titerroy y Valterra, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué tiempo tarda su departamento en atender las citas en los Centros de Salud de Titerroy (antiguo Santa Coloma, Arrecife) y Valterra (Arrecife)?*

Canarias, a 20 de octubre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

**6L/PE-0388 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre las áreas ampliadas del Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 1.984, de 22/10/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.25.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre las áreas ampliadas del Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara

presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Están en servicio todas las áreas ampliadas del Hospital General de Lanzarote?*

Canarias, a 20 de octubre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

**6L/PE-0389 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre las bajas de personal del Centro de Salud de Valterra, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 1.985, de 22/10/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.26.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre las bajas de personal del Centro de Salud de Valterra, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuál es el motivo por el que no se cubren las bajas de personal adscritas al Centro de Salud de Valterra ocasionadas por vacaciones o Invalidez Laboral Transitoria?*

Canarias, a 20 de octubre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

**6L/PE-0390** Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre las citas pediátricas en los Centros de Salud de Titerroy y Valterra, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.986, de 22/10/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.27.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre las citas pediátricas en los Centros de Salud de Titerroy y Valterra, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el tiempo estimado para atender las citas pediátricas en los Centros de Salud de Titerroy y Valterra en Arrecife de Lanzarote?*

Canarias, a 20 de octubre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

**6L/PE-0391** Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre los planes anuales de inspección, de la Inspección General de Servicios, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 1.991, de 22/10/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.28.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre los Planes Anuales de Inspección, de la Inspección General de Servicios, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Se han realizado y concluido los planes anuales de inspección, de la Inspección General de Servicios de la Consejería de Presidencia durante los años 2002, 2003 y 2004?*

Canarias, a 22 de octubre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

**6L/PE-0392** Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre contenido de los planes anuales de inspección, de la Inspección General de Servicios, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 1.992, de 22/10/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.29.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre contenido de los planes anuales de inspección de la Inspección General de Servicios, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el contenido de los planes anuales de inspección, de la Inspección General de Servicios, de los años 2002, 2003 y 2004?*

Canarias, a 22 de octubre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

**6L/PE-0393 Del Sr. diputado D. Victoriano Ríos Pérez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la presencia judicial en los levantamientos de cadáveres, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.993, de 22/10/04.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.30.- Del Sr. diputado D. Victoriano Ríos Pérez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la presencia judicial en los levantamientos de cadáveres, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Victoriano Ríos Pérez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Reiteradamente y por causas diversas, pero preferentemente por accidentes de tráfico, siniestralidad laboral, causas naturales y últimamente por zozobras de embarcaciones de inmigrantes irregulares, las víctimas mortales, sus cadáveres, quedan "expuestos" en nuestras calles, carreteras y playas, durante largas horas, muchas veces hasta 5-6 horas o más, tapados decorosamente por una sábana y sometidos a la visión esperpéntica, directa o a través de los medios visuales de TV, en espera de la llegada del juez de guardia, para ordenar el levantamiento del cadáver.

Estas actuaciones, están basadas al parecer en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, capítulo II, "Del cuerpo del delito", artículo 334.

Independientemente de la posibilidad de una nueva normativa estatal que modifique la actual.

En base a ello se formula la siguiente pregunta al Gobierno:

#### PREGUNTA

*¿Si no se ha pensado la posibilidad de adoptar medidas, con las transferencias actuales en Justicia, aumentando los medios materiales y humanos que aceleren la presencia judicial, con mayor rapidez que en la actualidad, para los levantamientos de cadáveres, ya que se trata claramente de una urgencia real, con gran repercusión familiar y social?.*

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de octubre de 2004.-  
EL DIPUTADO, Victoriano Ríos Pérez.